CATEGORÍA	N4	F. CONVOCATORIA 17/07/2014	
DEPARTAMENTO	Quimica inorganica		
CENTRO	Facultad de Ciencias		

## ANEXO I

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada el 28 de Julio de 2014 en Zaragoza establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

## CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:

Se valoran dos aprtados generales

- a) Currículum vitae
- 1.- Licenciatura el mismo en puntos que la nota media de su expediente de 0-10
- 2.- Master el mismo en puntos que la nota media de su expediente de 0-10. Caso de que algún aspirante tenga dos o mas master se prorrateará este apartado para el que solo posea un master
- 3.- Publicaciones y comunicaciones científicas 2 puntos por publicación con IF y 0,5 por congreso nacional y 0,25 por congreso nacional
- 4.- 1 punto por cada estancia de 1 mes en el extranjero
- 5.- 1 punto por curso relacionado con química y superor a 20h
- 6.- 1 punto por cada periodo de 6 meses contratado
- 7.- 0,5 puntos por cada periodo anual en un contrato sin conexión con el proyecto
- 8. 1 punto por cada actividad de divulgación superor a 20h
- 9.- 1 punto por cada actividad anual en enseñanza de la química

## b) Adecuacion al Puesto

síntesis de sustancias solubles en agua .hasta 15 puntos

Coeficiente de reaprto agua/octanol hasta 15 puntos

Tratamiento de muestras biológicas 10

Luminiscencia y tecnicas espectroscopicas de compuestos hasta 10 puntos

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.4 de la convocatoria.

En \_Zaragoza\_, a 28 de Julio de 2014\_

El Presidente / ø el Secretario

Fdo.: \_IRENE ARA LAPLANA

1

ID. DOCUMENTO: (CSV) kbZSnkmp3vm7ZSZE50SsYA\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 1 / 1
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Universidad de Zaragoza	Sello de Organo	29/07/2014	2678

